



Acta N° 731 Concejo Municipal

**SESION ORDINARIA
30 – ENERO – 2009**

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
3.1	Contratos sobre 500 UTM	09
	Acuerdo N° 1582	11
3.2	Elección de miembros en los distintos Comités de Seguimiento que tiene participación la comuna.	12
	Acuerdo N° 1583	14
3.3	Elección de miembros en el Comité de Seguridad Ciudadana y Mesa de Trabajo del FOSIS	15
	Acuerdo N° 1584	16
3.4	Avenimientos	17
	Acuerdo N° 1585	19
IV	Proposición temas para próximas sesiones y Varios	20

Acta N° 731 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 30 de enero del año 2009, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:41 horas, se inicia la sesión N° 731 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretaria del Concejo la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica; y Sra. Marcela González, Directora de SECPLA.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta última sesión de enero, de este año 2009, sesión N° 731. Una sesión que, decirle al público que va a ser relativamente corta, porque tenemos que rápidamente los presentes asistir a una ceremonia del Metro, previamente a eso tengo que recibir al Intendente, entonces la de hoy día va a ser bastante corta la sesión y en el entendido también que tenemos dos sesiones el próximo lunes y próximo martes. Previo a la entrega de documentos y a las Cuentas,

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 730, fue enviada, como es habitual, a cada uno de ustedes. En consecuencia, se somete a su aprobación. Muy bien, aprobada. Corresponde a Secretaría Municipal entregar algunos documentos.

Sra. Secretaria: La carta N° 15, de 29 de enero de 2009, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, remite los antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Vamos a algunas Cuentas. También en el plano de entrega de antecedentes, los Concejales Christian Vittori, Presidente de la Comisión de Finanzas y Carlos Jara, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, hace dos semanas se hizo una solicitud expresa y formal de un conjunto de antecedentes, quiero dejar en acta que se están entregando en este momento, el conjunto de antecedentes a cada uno de los Concejales, requerido de acuerdo a lo que determina la ley. Entiendo que están los antecedentes con ustedes. Están, OK, para que quede constancia de aquello también. En otras Cuentas, en la CODEDUC tres Cuentas, la primera, el Directorio el día de ayer resolvió por unanimidad, nombrar al Sr. Carlos Henríquez como Gerente de la Corporación de Educación, a partir del 1º de marzo. Carlos Henríquez es un destacado profesional, que ya ha trabajado en el municipio, que se desempeña actualmente como Director de Administración y Finanzas de MIDEPLAN y trabajó también algunos años en la SEREMI de Educación de la Quinta Región, la Región de Valparaíso. El se integra el día 1º de marzo, a trabajar con nosotros, en la Corporación de Educación. Segundo punto, es que tuvimos el día de ayer una reunión del Directorio de la CODEDUC, la Comisión de Educación y los ejecutivos máximos de la Corporación, con mí presencia, además la del Sr. Administrador Municipal. Fue una muy positiva reunión, donde se analizaron, más bien en general, un conjunto de temas de educación y con alguna particularidad mayor, todavía no en detalle, una primera propuesta para presentar al Gobierno en el Plan de Mejoramiento de Gestión, que son 460 millones de pesos aproximadamente, creo que un poco menos lo que se nos asigna en esta oportunidad a Maipú y tenemos que antes del 28 de febrero aprobarlo en este Concejo. Fue una muy buena dispositiva de reunión, se acordaron dos cosas, la primera de ellas, tener este taller, en taller más general sobre educación de largo plazo, mediano y corto plazo, durante el mes de marzo y en particular, trabajar durante el mes de febrero, a través de la Comisión de Educación y Cultura, trabajar en revisar esta propuesta del Plan de Mejoramiento y ver cómo ajustarla también al presupuesto, porque tenemos un presupuesto que es de 456 millones, en circunstancias que las primeras demandas apuntan a casi los 700 millones. Pero como digo, fue una muy buena reunión, muy positiva esta reunión conjunta entre el Directorio y la Comisión de Educación. En el plano de visitas y reuniones con gente externa, la primera de ellas, la Ministra de MIDEPLAN concurre a lanzar la Guía de Gestación en el marco del Programa Chile Crece Contigo, en nuestro Consultorio Clotario Blest. Algunos de los Concejales aquí presentes nos acompañaron, se agradece la presencia de ellos y yo creo que eso le da un sentido de cuerpo a la municipalidad muy importante. Y la verdad es que es un orgullo que desde varios Ministerios elijan Maipú para lanzar programas nacionales, o iniciativas nacionales. Esta es una iniciativa que está en el marco del Programa "Chile Crece Contigo", que es un programa que cuida a los niños desde el momento de la gestación hasta los 4 años y por supuesto también a sus madres, les da orientación, los cuida, un conjunto de programas sicosocial por un lado y médico por otro lado. Un programa bien completo, que hoy día está en el Parlamento para que sea ley y no programa. Desde el momento que es ley va a

ser un derecho para todos y no sólo un programa. Así que la visita de la Ministra. También me reuní con el Intendente, junto a otro grupo de Alcaldes, donde analizamos diversas materias, hay materias relacionadas fundamentalmente con el empleo, ese yo creo que va a ser el tema y ya lo ha planteado la Comisión de Empleo y Fomento Productivo. Probablemente uno de los temas principales durante lo que viene del año, va a ser el empleo, cómo se afecta el empleo por la caída de la economía y cómo el Estado y los municipios responden a paliar en alguna medida y a enfrentar dicha crisis. Diría que la reunión en general tornó en torno a ese tema, además de otras presentaciones, conocimos al Intendente, fue una buena reunión y quedamos en retomarlo durante el mes de febrero. A la misma hora y no pude estar por eso, en una certificación de un conjunto de talleres y trabajo de violencia intrafamiliar en la Dirección de Desarrollo Comunitario, también nos acompañaron algunos de los Concejales. Yo no pude estar, porque estaba con el Intendente. En el plano de las, bueno también en reuniones, desde el Gobierno se está trabajando en la posibilidad de desarrollar un programa complementario al programa de la red de estadios, que ha impulsado la Presidenta, los 4 estadios que conocimos para el Mundial, la nueva red de estadios que viene, un programa complementario que es de centros deportivos y estamos haciendo las gestiones para que Maipú quede incorporado dentro del plan piloto. Estamos en eso, les informaré durante la próxima semana si eso es posible o no es posible. Tendremos informada a la Comisión, al Concejo en general, pero a la Comisión de Deportes en particular. Esto es algo nuevo, está surgiendo esta semana, así es que si eso efectivamente se concreta, vamos a rápidamente a trabajar con la Comisión de Deportes para ver la forma de implementarlo. En el plano hospital y metro, bueno hoy día vamos a estar, el Concejo, en el Metro, cuando se unen los túneles, hay que irse con tiempo porque la escalera hay que bajar sólo de 10 personas, entonces si a las 10:30 horas hay que estar, tenemos que irnos con tiempo para poder bajar todos con las normas de seguridad y estar a la hora de inicio de la ceremonia. Bueno, pero el Metro, no quería sólo dar eso aviso, sino que nos hemos informado completamente que el Metro está sobre riel en cuanto a los plazos de ejecución, lo que quiere decir que a finales del 2009 va a estar llegando hasta la entrada de Maipú, o más bien hasta Pudahuel y el 2010 aquí en la plaza. Costó mucho conseguirlo, pero una vez conseguido, una vez que se iniciaron las obras, la verdad es que ha andado bastante bien en los plazos de ejecución. Respecto al hospital, había dado cuenta la vez anterior, pero quiero volver a darla, esperamos que el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Salud, porque es un trabajo conjunto, cumpla con los plazos establecidos que en marzo se abra la oferta técnica de las propuestas del hospital. Para ello los equipos técnicos tienen que trabajar durante febrero, para contestar un conjunto de preguntas y respuestas de las distintas empresas y le hemos pedido a los dos Ministros, personalmente al Ministro Erazo y al Ministro Bitar, que tengan a sus equipos trabajando durante el mes de febrero, para que no se atrase dicha materia. Finalmente en algo que teníamos pendiente y el compromiso era informar en enero, nos reunimos con los Directivos de la Corporación Opción, junto a la Directora Jurídica y se les notificó nuestro convencimiento que no cumplen con la norma de emplazamiento, por lo tanto, la Directora Jurídica se va a reunir posteriormente con la Directora de Obras, para ver cómo se implementa un conjunto de acciones, orientadas a que tienen que salir de ese lugar donde están. Por un lado, pero por otro lado, tenemos que buscar y ayudar a buscar una solución, por cuanto el servicio que se presta es un servicio necesario para la sociedad y para la comuna, lo importante es

porque los jóvenes atendidos son jóvenes en un 90% de la comuna. Lo importante es que se desarrolle sin molestar a otros vecinos y cumpliendo la norma urbanista. Entonces es una conversación en dos niveles, una la legal, Directora Jurídica, Directora de Obras y probablemente los Juzgados de Policía Local, ese es un camino, pero en paralelo con ellos buscando una solución. Tuvimos una larga reunión el día lunes con ellos, así es que ya hemos llegado al convencimiento que eso es lo que corresponde, de acuerdo a la norma. Finalmente señalarles que, a perdón, dos temas más que se me olvidaban. En la CODEDUC, lo debí haber dicho al principio, me he reunido con 6 Directores de los colegios que presentaban problemas importantes de matrícula, me preocupan especialmente los problemas de matrículas en dos dimensiones, por lo pronto hay una dimensión económica, los ingresos están asociados a la matrícula, si queremos hablar de educación fundamentalmente y que los temas financieros no sean los temas que manden en la discusión, tiene que estar resuelto el tema de matrículas y había un conjunto de Directores que la información que se tenía, o de colegios, que la información que se tenía era que estaban muy por debajo de las metas de matrículas establecidas, metas que, por lo demás, son conservadoras y con tendencia a la baja. Pero por otro lado y fue parte de la discusión, lo planteaba la Concejala Carol Bortnick ayer, la salida de matrículas, la salida de los niños y jóvenes de nuestro establecimiento, no necesariamente quiere decir que se van a un establecimiento particular subvencionado, eso es lo que suponemos hoy día en la mayoría de los casos, pero todos tenemos alguna noción que también hay cierta deserción escolar, de la cual preocuparse y ocuparse para resolverla. Así es que nos hemos reunido con 6 Directores, pusimos ahí el énfasis, probablemente durante el mes, a finales de febrero, nos reunamos con todos. Y la última Cuenta, señalar que el día lunes, el Concejo del lunes, aprovecho de decirle al Concejo, yo no voy a estar, el Concejo entonces va a ser presidido por el Concejal con más votos, el Concejal Herman Silva, es lo que corresponde por ley, el martes sí voy a estar, pero el lunes por razones tomadas con anticipación al cambio de fecha, la verdad es que se me hace imposible, voy a estar fuera de Santiago en actividades privadas. Esas son las Cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara. Muy corto. Muy buenos días. Sólo agradecer la fraternal y gran reunión que sostuvimos el día de ayer con los ejecutivos de la Corporación, con todo el Directorio de la CODEDUC y los Concejales de la Comisión de Educación, más Christian que también participó. Creemos que estamos en el camino correcto, cuando hay que redireccionar, hay que hacerlo, pero en conversaciones amplias, porque el tema de la educación no se agota en una oficina, sino que es un tema de todos y bastante transversal. Por lo tanto, agradecer Sr. Alcalde esa posibilidad de esta primera reunión, que yo creo que es histórica, nunca se había dado en nuestra comuna, por consiguiente quiero poner esos acentos y también decirle a la comunidad que nos vamos a comprometer a trabajar en estos 4 años fuertemente, para poder tener realmente una

educación con bastante equidad y ojalá que nos pongamos de acuerdo en el término de la calidad, que es un tema difícil de saber qué significa calidad de educación. Eso no más.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Presidente. Buenos días. Presidente en relación a la Comisión de Régimen Interno, en realidad, bueno quería hacerle una propuesta, yo no sé si le voy a desarmar la Tabla ordinaria de Concejo, pero en realidad todos los temas son atinentes de alguna otra manera al trato que se le dio en la Comisión de Régimen Interno. En primer lugar, respecto a la elección de miembros de los distintos comités de seguimiento en que tiene participación la comuna, en el entendido que es el Comité de Seguimiento del relleno Sanitario y el Comité de Seguimiento de La Farfana o Aguas Andinas, se hizo la sesión de la Comisión de Régimen Interno el día viernes pasado, después del término de la sesión ordinaria de Concejo, con la asistencia de los Concejales Christian Vittori, Carlos Jara, Carol Bortnick, Carlos Richter, la Sra. Concejala Nadia Avalos y quien preside, lamentablemente don Mauricio Ovalle no pudo asistir, pro problemas laborales y de alguna otra manera la Comisión determinó proponer en este nombramiento, particularmente en el Relleno Sanitario Santiago Poniente, al Sr. Carlos Richter y a quien preside la Comisión; en el tema de Aguas Andinas se propuso a la Concejala Sra. Nadia Avalos y a don Christian Vittori. Particularmente hay otro tema más Alcalde que viene, que es respecto a la elección de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, yo no sé si usted le va a querer dar un procedimiento distinto, pero en este mismo tema de Comité de Seguridad Ciudadana se discutió en Comisión de Régimen Interno quienes eran los interesados en proponerse para su participación y se determinó que podría ser eventualmente el Sr. Carlos Jara y quien preside la Comisión de Régimen Interno, Marcelo Torres. Y en relación a la elección de miembros del Comité de Mesa de Trabajo FOSIS, existe el interés particular de participar de la Sra. Carol Bortnick. Entonces de alguna otra manera, por qué se lo planteo, porque e estoy quitando dos puntos de la Tabla y no sé si hacerle formal la petición respecto del punto 3.1, o esperamos al trato de la Tabla ordinaria. El relación a la Tabla ordinaria, sobre contratos sobre 500 UTM Alcalde, se presenta la propuesta pública "Construcción del Liceo Polivalente de Maipú"...

Sr. Presidente: Se va a retirar de Tabla. Lo vamos a retirar de Tabla, hay un problema que se ha planteado sobre eso, lo voy a retirar de Tabla.

Sr. Marcelo Torres: Perfecto Alcalde. Gracias, eso sería todo.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tomamos sus puntos inmediatamente cuando vayamos a la Tabla, que bueno que hagan todo el trabajo, así estamos antes en el Metro. Se ofrece la palabra. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Bien, también casi me quitó la palabra Marcelo, lo que iba a pedir en el tema de los contratos, pero bueno. A ver, en la Comisión de Finanzas tuvimos mucho trabajo, vimos varios contratos, de manera que efectivamente uno de los contratos que se

retira de la Tabla, es la propuesta pública Construcción del Liceo Polivalente de Maipú. Si bien es cierto, dejar claro que éste es un contrato que viene con financiamiento del Gobierno Regional, de manera que hubieron ahí una discusión respecto de asegurar, esta fue la opinión unánime digamos de los Concejales, de asegurar y resguardar ojalá la mejor ejecución de las obras, esa es la razón por la cual se le quiere dar una segunda vuelta, para efectos de poder verificar todos los antecedentes digamos de los contratistas, esa es la razón. Después, en materia de contratos también, la comisión analizó la propuesta digamos, el informe más bien dicho, de la propuesta que es la Construcción de rampa de acceso a Villa Valle Verde e instalación de alumbrado público de la comuna de Maipú, la propuesta digamos de la comisión, una vez discutidos todos los antecedentes, es proponer al Concejo la aprobación de este contrato y también había el compromiso de la SECPLA digamos, de poder corregir un par de datos que habían en la suma de las partidas digamos, para efectos de no tener dificultad cuando se haga el contrato, por una diferencia que había en la suma de los montos digamos. Sin embargo, la proposición de la comisión es aprobarlo y a su vez, ser muy expedito Sr. Presidente, en materia de ejecutar este proyecto, dado que este proyecto es un proyecto bastante anhelado por la comunidad y los vecinos también han denominado esta obra, que está dentro de un convenio marco, en la Villa Valle Verde, que es una obra de confianza, que han denominado los vecinos, que permite en definitiva un anhelo por muchos años de esta comunidad, que es unirse desde Valle Verde al Barrio Las Rosas. Y también, en ese mismo marco de ideas, lo que ha planteado la comisión, es tener la oportunidad, más adelante Sr. Presidente, dado que este es un convenio marco, que incluye un conjunto de obras que van a ser probablemente licitadas y ejecutadas durante el año 2009, que el Concejo tenga la oportunidad a lo mejor de poder ir a terreno y conocer estas obras y conocer digamos el impacto que va a tener en esta comunidad esta inversión. Eso. Lo segundo, también en la Comisión de Finanzas, vimos también un informe de evaluación de la propuesta Sistema de alarmas comunitarias, que usted también lo había anunciado anteriormente en este Concejo. Sin embargo, tuvimos algunas dificultades, más bien relacionadas con la especificación de los productos digamos por los cuales lo que se está adjudicando en este contrato, de manera que sin perjuicio de que este es un tema que es unánime poder también darle un rápido aprobación. Sin embargo, en la Comisión de Finanzas no pudo digamos establecer claramente cuáles eran los productos contratados digamos en esta licitación, por lo tanto quedó para una segunda revisión. Y en último término, también nos abocamos, si bien es cierto no es una materia de contratos digamos, pero también lo vimos en la Comisión de Finanzas, entiendo que también la idea era resolverlo en este Concejo, a pesar de que no está puesto en Tabla, pero vimos el avenimiento digamos de causas del Juzgado de Policía Local, son dos causas, de manera que de todas formas si los agregamos como de Tabla al final, si ustedes lo estiman, podemos dar cuenta de ello. Y finalmente, respecto del tema de lo que usted señalaba al principio, yo también quiero agradecer, me acaban de llegar los antecedentes, se habían ido para otro lado, acaban de volver, así que bueno, lo que rápidamente he hojeado, quiero agradecerlo, porque efectivamente es importante señalarlo en este Concejo, que parte del material que nosotros hemos pedido aquí en el Concejo, que tiene que ver con estas materias, precisamente son materiales de trabajo digamos de la Comisión de Finanzas, de hecho estuvimos trabajando también y entiendo que esto se va a ver en una sesión posterior, que es la primera modificación presupuestaria, que ajusta el saldo inicial

de caja, de manera que estos antecedentes son súper importantes digamos, para poder precisamente meternos en el análisis de lo que es el presupuesto 2009, dado por cierto de que este Concejo no fue el que aprobó digamos el presupuesto, sino que fue el Concejo anterior, de manera que estos antecedentes nos van a servir a todos, yo voy a tratar de incluso resumir estos antecedentes algunos, para hacérselos llegar no sólo a los miembros de la comisión, sino que también a todos los Concejales. Y también otro tema que fue planteado en la Comisión de Finanzas, es en referencia al informe trimestral que este Concejo debe recibir, de acuerdo al artículo 29 de la ley, que tiene que ver con el informe trimestral de ejecución presupuestaria, también ahí se estableció un principio de acuerdo, en términos de plazo, que el Concejo pudiera recibir estos informes, de manera que también estos informes se traduzcan en una herramienta también para los Concejales, para poder entender cómo se va ejecutando el presupuesto y precisamente vayamos todos aprendiendo en el Concejo cómo uno analiza y finalmente llega a la convicción de que las modificaciones presupuestarias son necesarias y además porque es un instrumento flexible digamos, en el cual hay que trabajar. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Me dicen que la interferencia tiene que ver con los celulares, así es que si los pueden tener más lejos ayuda. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones, si es que queda alguna Comisión que quiera rendir Cuentas. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Buenos días. Sólo dos puntos breves, con relación a la Comisión de Desarrollo Social. Uno, es que se está trabajando en el Departamento Social en la postulación de becas municipales, el plazo máximo para postular es para la Educación Básica y Media el 27 de febrero y para la Educación Superior el 13 de marzo. Estos plazos contemplan también a los renovantes y postulantes nuevos a este beneficio. Segundo, siento que es importante destacar la labor del encargado del departamento de Organizaciones Comunitarias y como Presidenta de la Comisión Social, es muy importante la disposición que él ha presentado y la colaboración con los Concejales en todo lo que tiene relación a los paseos de verano, porque si mal no recordamos, al principio se generaron varias dificultades con el tema de los buses y él ha colaborado directamente con nosotros en el ordenamiento de las organizaciones que nosotros hemos recibido como reclamo. Así que eso me gustaría destacar, porque así como nosotros fiscalizamos, también es importante destacar la labor de los funcionarios que hacen bien su trabajo. Eso solamente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Le haremos llegar al encargado su reconocimiento y el de la comisión, muchas gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones, ¿algo más? Bien, pido autorización del Concejo para incorporar como punto de Tabla lo que plantea la Comisión de Finanzas, respecto a los avenimientos que se vieron en la comisión ¿estamos de acuerdo? Muy bien. Vamos al punto 1 de la Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: La Directora de SECPLA. Bien, voy a presentar entonces un solo contrato y el otro que se había analizado en la comisión, habiendo nuevos antecedentes vuelve a la comisión, para ver si eso obstaculiza o no obstaculiza, creo que es lo prudente dado lo que se ha planteado, estamos hablando de “Construcción de rampa de acceso a Villa Valle Verde e instalación de alumbrado público, comuna de Maipú”.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días a los señores y señoras Concejales. El contrato que traemos hoy día, como dijo el Sr. Alcalde, corresponde a la “Construcción de rampa de acceso a Villa Valle Verde e instalación de alumbrado público, comuna de Maipú”, el código de identificación en el Portal Chile Compra corresponde al 2770-11112-LE08, el presupuesto asignado para este contrato es de \$60.000.000.- y corresponde a fondos externos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la cuenta de asignación presupuestaria es la 1140.50.1054 y corresponde a transferencias desde otros organismos del Estado. Debo decir que éste es el tercer proceso de licitación pública para este proyecto, ya que los dos anteriores se cayeron dado que los presupuestos que llegaron estaban fuera del presupuesto oficial, para el tercer proceso de licitación, que es éste, se pidió un suplemento al Ministerio de Vivienda, por lo cual se procedió al aumento del presupuesto oficial de \$21.000.000.- a \$60.000.000.- En este proceso se presentaron dos empresas, que corresponden a Eduardo Jesús Contrerasino, Andrés Sotomayor Mardones, ambos presentaron sus ofertas. Sin embargo, el segundo proponente, Eduardo Jesús Contrerasino no se presentó al acto de apertura técnica, por lo tanto quedó fuera automáticamente del proceso de licitación, quedando sólo entonces Andrés Sotomayor Mardones, de la Constructora Tranantue, RUT 4.325.178-3. La oferta total neta que hizo este proponente para la rampa, en estricto rigor, fue de \$33.955.605.- neto y para el alumbrado \$5.838.646.- neto, lo que da un total neto de la propuesta de \$39.794.251.- la oferta total IVA incluido para la rampa, es de \$40.407.170.- y para el alumbrado \$6.947.772.-, lo que da un total IVA incluido de la oferta de \$47.354.892.-, por lo tanto, se propone adjudicar a la empresa Andrés Sotomayor Mardones, ya que se encuentra dentro del presupuesto asignado y cumple con las especificaciones técnicas del proyecto.

Sr. Presidente: Una pregunta, ¿la fuente de recursos?

Sra. Directora SECPLA: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Sr. Presidente: OK. Presidente de la comisión.

Sr. Christian Vittori: Si, ya lo dije anteriormente, esta propuesta fue analizada, por lo tanto la recomendación de la comisión, por unanimidad, es aprobar este contrato digamos.



Sr. Presidente: Muy bien, ¿algún otro comentario complementario a la comisión? Muy bien, sometemos a votación la aprobación de este contrato.

Sra. Secretaria: Sr. Herman Silva Sanhueza.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria: Sr. Marcelo Torres Ferrari.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sra. Secretaria: Sr. Carlos Jara Garrido.

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sra. Secretaria: Sr. Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sra. Secretaria: Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1582:

Aprobar, según lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato, que involucra un monto superior a 500 UTM. Asignación presupuestaria: SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
"Construcción de rampa de acceso a Villa Valle Verde e instalación de alumbrado público, comuna de Maipú"	Andrés Sotomayor	Rampa \$ 40.407.170.-
	Mardones (Constructora	Alumbrado \$ 6.947.772.-
	Tranantue)	Total \$ 47.354.942.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, quiero hacer un comentario, de acuerdo a un informe de Asesoría Jurídica, informe que también era pertinente en el periodo anterior, los proyectos que son con fondos externos no requieren, por ley, venir al Concejo, porque la aprobación sobre 500 UTM son para aquellos proyectos que son de presupuesto municipal o que vía convenio, por ejemplo, la construcción de colegios, vía convenio nosotros hacemos una propuesta al GORE. Sin embargo, yo he tomado la decisión, por transparencia y medida de control, que todos los contratos sobre 500 UTM, independiente de la fuente de recursos, sí vengan a Concejo. Entonces quiero señalarlo, porque la verdad es que este contrato, por la naturaleza de los fondos, no era requerido que viniera a Concejo, pero esa es una decisión tomada desde hace como 2 años, 2 años y medio, más o menos y es la norma de trabajo. Quería contarle eso al Concejo. Muchas gracias Directora y gracias a la Comisión de Finanzas.

3.2.- Elección de miembros en los distintos Comités de Seguimientos que tiene participación la comuna.

Sr. Presidente: El segundo punto de Tabla, bueno ya se ha avanzado bastante sobre este punto, que es la elección de miembros en los distintos Comités de Seguimientos que tiene participación la comuna. Hay una propuesta en este momento, que el Comité de Seguimiento de Aguas Andinas estén los Concejales Christian Vittori y Nadia Avalos y respecto al Relleno Sanitario los Concejales Marcelo Torres y Carlos Richter. ¿Hay alguna propuesta alternativa o algún otro interesado? Concejal.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Alcalde. No, tan solo quisiera hacer un agregado al interés tanto de este Concejal como del Sr. Carlos Richter, de formar parte del Comité de Seguimiento del Relleno Sanitario Santiago Poniente y cabe la pertinencia de nombrar en algunos casos suplentes, particularmente en lo que significa la participación de la comunidad y para este caso se me ha hecho llegar una carta donde existe el interés en la suplencia de participar en este Comité de Seguimiento del Relleno Sanitario Santiago Poniente, de don Eduardo Medina, como Presidente del Consejo de defensa del Medio Ambiente de Maipú y de doña Pilar Figueroa, Presidenta de la Junta de Vecinos El Maitén Rural de Rinconada de Maipú. Yo no sé si existe inconveniente, pero creo que siempre es bueno y sano en este caso que no solo participen Concejales, sino también que la comunidad tenga algo de representación. Yo no sé si se puede acoger esa fórmula también Alcalde, creo que sería interesante. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra sobre todos los temas. Concejal.

Sr. Mauricio Ovalle: Solamente dos precisiones Presidente, que los Comités de Seguimientos la figura legal normativa no considera a los suplentes, fue más bien una propuesta que se hizo en este Concejo, hace 1 ó 2 años atrás, pero hasta los Comités de Seguimientos no han puesto problemas a que participen suplentes en las reuniones, pero no sabemos si eso puede cambiar o no. Sólo para dejarlo anotado. Y segundo, en el Comité de Seguimiento de Aguas Andinas, los representantes anteriores eran el ex Concejal José Ruiz y ahí las agrupaciones de juntas de vecinos, que son 5, las que están aledañas a la Planta de Tratamiento de Aguas Andinas, ellos habían elegido un representante, uno de sus Presidentes, entonces para tener la, avisarles, comunicarles, que ya no va a pertenecer a este Comité. Pero ese fue un ejercicio democrático que hizo la comunidad en ese sector, que fue interesante, porque entre ellos mismos se eligieron, él ha estado participando activamente en este Comité y sería bueno comunicarle que ya no va a ser parte de este proceso.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra en esta materia. Bien, quiero proponer una votación sobre los miembros del Concejo que han sido propuestos por la Comisión de Régimen Interno, para Aguas Andinas y Relleno Sanitario y aprobar en general como suplentes, lo que las organizaciones, como ellas se organicen, la verdad es que me parece bien que las dos organizaciones que se han planteado estén, pero aquí pueden haber conflictos dentro de las organizaciones, entonces nosotros que no seamos caja de resonancia de esos conflictos, por lo tanto, si viene una después, con el mismo derecho

que pueda incorporarse también como suplente. ¿Les parece como criterio general?, porque o si no somos caja de resonancia de conflictos que puedan haber en las mismas organizaciones. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, yo solamente quiero señalar de que me parece importante dejar sentado en este Concejo que también el ánimo de este Concejo y la voluntad es que se incorporen la comunidad y las organizaciones, si bien es cierto, como señala un Concejal, no está en la normativa, pero yo creo que el ánimo es democratizar y yo creo que en esa línea también comparto que participen, que se incorporen y parece buena la sugerencia que está haciendo el Concejal Marcelo Torres y bueno, si podemos incorporar también no solamente, yo creo que no hay que solamente fijarse en los cargos, yo creo que lo interesante es el desafío para las organizaciones que se están postulando, que me parecen bien, es que ellos también se encarguen de convocar, de ser convocantes de otras organizaciones, para que cuando podamos interaccionar con ellos, no solamente estén representados los dos, sino que además estén representados otras organizaciones que están interesados en el tema de medio ambiente. Nada más.

Sr. Presidente: Muy bien, entonces lo sometemos a votación. La votación es, los Concejales que han sido nombrados en la propuesta para los dos Comités de seguimiento, las organizaciones también, pero una aprobación general, que las distintas organizaciones que estén interesadas se integran también como suplentes. ¿Les parece? OK. Sometemos a votación.

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Herman Silva Sanhueza.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejala Sra. Marcela Silva.

Sra. Marcel Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejala Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejala Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Me abstengo, como ha sido la política cuando se trata de Concejales.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1583:

1.- Designar como integrantes titulares en el Comité de Seguimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana a los Concejales Sra. Nadia Avalos Olmos y Sr. Christian Vittori Muñoz

2.- Designar a los Concejales Sres. Marcelo Torres Ferrari y Carlos Richter Bórquez, como integrantes titulares en el Comité de Seguimiento del Relleno Sanitario Santiago Poniente.

3.- Nombrar como miembros suplentes de los Comités de Seguimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana y Relleno Sanitario Santiago Poniente respectivamente, a los integrantes de las Organizaciones Comunitarias elegidos por éstas para dichos efectos.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		

CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	---	----	X
TOTAL VOTACION	10		1

3.3.- Elección de miembros en el Comité de Seguridad Ciudadana y Mesa de Trabajo del FOSIS.

Sr. Presidente: Vamos al tercer punto, elección de miembros del Comité de Seguridad Ciudadana y Mesa de Trabajo del FOSIS, también nuevamente Concejales. Hay una propuesta que no la anoté. Me acuerdo que en FOSIS es la Concejala Carol Bortnick, pero en Seguridad la verdad es que no recuerdo. OK. Concejal Marcelo Torres y el Concejal Carlos Jara en el Comité de Seguridad Ciudadana. ¿Quiere complementar? Adelante.

Sr. Marcelo Torres: Alcalde existe también el interés de participar en este Comité de Seguridad Ciudadana del Concejal Antonio Neme, yo no sé si se puede incorporar un nuevo miembro dentro de este comité, creo que siempre es bueno que cada Concejal se interese particularmente en esta materia. No sé si hay una norma que indique que sean 2, por eso lo consulto.

Sr. Presidente: Está regulado, esto está regulado por el Ministerio del Interior, son 2. Ahora si que hay que ponerse de acuerdo, o los votamos. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Yo le cedo el puesto gustosamente Antonio.

Sr. Presidente: Se agradece su generosidad. ¿Todo esto estaba en el libreto, o ha sido absolutamente espontáneo? Está muy bien. Muy bien, entonces sometemos a votación en Seguridad Ciudadana, en el Comité, a los Concejales Marcelo Torres y Antonio Neme y en la Mesa de Trabajo del FOSIS a la Concejala Carol Bortnick.

Sra. Secretaria: Concejal Herman Silva Sanhueza.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Carlos Jara.



Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejala Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejala Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejala Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Me abstengo, por las mismas razones anteriores.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1584:

Designar como integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana a los Concejales Sres. Marcelo Torres Ferrari y Antonio Neme Fajuri; y a la Concejala Sra. Carol Bortnick de Mayo como integrante de la Mesa de Trabajo del FOSIS.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		

CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	---	----	X
TOTAL VOTACION	10		1

Sr. Presidente: Muy bien, felicitaciones, tenemos en lo que son de decisión del Concejo resuelto, faltan los temas de CODEDUC, que son propuestos, hay una forma de trabajo un poquito distinta respecto a los temas de CODEDUC, tiene que ser aprobado primero por el Directorio, después yo lo propongo, etc., eso lo dejaremos para un poco más adelante. Pero hemos terminado este primer trabajo, yo le agradezco la disposición al Concejo de haber llegado a acuerdo en esta materia, la verdad es que creo que es bueno, porque así hay espacio para que los intereses y las sensibilidades de todos estén representadas en los distintos comités y agradecimiento especial también al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, por haber articulado dicho acuerdo.

3.4.- Avenimientos.

Sr. Presidente: Vamos al cuarto y último punto de Tabla, que es el que acabamos de ingresar, que tiene que ver con estos avenimientos. Le doy la palabra a la Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días. Yo vengo en solicitar, en virtud del artículo 65, letra h) de la Ley Orgánica de Municipalidades, el acuerdo del Concejo para autorizar dos transacciones judiciales, celebradas en Juzgados de Policía Local. La primera versa sobre la causa rol N° 1543-2007, del 1° Juzgado de Policía Local, conciliación con don Francisco Riquelme Gutiérrez, consistente en el pago de una cifra de \$100.000.- y la transacción consiste en que dicho pago se realice en 5 cuotas. El daño que se está pagando con esta cifra, es la reparación e instalación de vaya peatonal en Avda. Parque Central Oriente con El Helecho. El monto fue fijado en cotización 3417 y mediante memorándum 921 de la Dirección de Tránsito. Con los \$100.000.- se cubre absolutamente el daño al bien municipal. El segundo proceso es la causa rol N° 4345-2007, ante el 2° Juzgado de Policía Local de Maipú, conciliación con don Ronald Fernández Mely, consistente en el pago de la suma total de \$65.331.-, pagaderas en 4 cuotas, tres de \$17.000.- cada una y una de \$14.331.- Esto es consecuencia por el daño en la señala parada de bus, un poste omega, pilar e instalación en Avda. El Olimpo al



Ilegar a Rinconada. En virtud de cotización 3389, memorándum 861 de la Dirección de Tránsito.

Sr. Presidente: Muy bien. Presidente de la Comisión de Finanzas, entiendo que esto se vio ahí.

Sr. Christian Vittori: Sí, así es Presidente. Antes que nada, no tiene que ver con el tema, pero quería también sumarme también Sr. Presidente a las palabras de Marcela Silva, la Presidenta de la Comisión Social, por el tema de la contribución que ha hecho el Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias, yo también he sido objeto de su buena atención, me parece una persona bastante eficiente en su trabajo, de manera que también me quiero primero sumarme a esos agradecimientos que ha hecho la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, así que para que le haga llegar nuestros agradecimientos desde el Concejo. Efectivamente respecto a los temas de avenimiento, fueron vistos estos dos avenimientos, sólo como dato anecdótico, fue lo más fácil de despacho, así que quedó muy contento nuestro Administrador, porque lo vimos rápidamente estos avenimientos, así que causó bastante aprobación. Pero bueno, son dos avenimientos efectivamente que afectan a vecinos de la comuna, solamente para efectos de pedagogía, estos avenimientos efectivamente son de aprobación del Concejo y se trata de materias cuando algún vecino, por alguna razón, choca, colisiona y afecta algún bien público, en este caso municipal. De manera que efectivamente en el primer caso señalado, se trata de la reposición de una barrera, por un monto total de \$100.000.- y la recomendación de la Comisión al Concejo es aprobarla, este avenimiento. Y el segundo, también se trata efectivamente de una situación similar, en la cual se vieron afectadas señales de tránsito y por un monto total de \$65.331.- y la recomendación de la Comisión también de Finanzas al Concejo, por unanimidad, aprobar este avenimiento. Es eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Sometemos a votación estos avenimientos.

Sra. Secretaria: Sr. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Sr. Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sra. Secretaria: Sr. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sra. Secretaria: Sr. Concejal Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo



Sra. Secretaria: Sr. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Sr. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Concejala Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Sr. Concejal Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Concejala Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Concejala Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1585:

Aprobar las siguientes transacciones judiciales, por los montos que en cada caso se señalan:

- Causa rol N° 1543-2007, seguida ante el 1° Juzgado de Policía Local de Maipú, en contra del Sr. Francisco Riquelme Gutiérrez, por la suma de \$100.000.- (cien mil pesos), pagaderos en 5 cuotas. Se deja constancia que el monto indemniza todo el perjuicio causado al municipio.
- Causa rol N° 4345-2007, seguida en el 2° Juzgado de Policía Local de Maipú, en contra del Sr. Ronald Fernández Mely, por la suma de \$65.331.- (sesenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos), pagaderos en 3 cuotas de \$17.000.- cada una y 1 cuota de \$14.331.-, monto que indemniza todo el perjuicio causado al municipio.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		

MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muy bien, gracias.

IV Proposición temas para próximas sesiones y Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Proposición temas para próximas sesiones y Varios. Concejala Nadia Avalos, después Concejal Antonio Neme.

Sra. Nadia Avalos: Aquí hay dos temas que me interesan en particular y en general y bien particular también a la Junta de Vecinos Raúl Tellez, yo valoro que se esté buscando una solución, porque el problema lo estuve viendo en terreno, es un problema real, efectivo, complicado, pero en ese aspecto me gustaría a mí precisar plazos, por una parte, plazos que me gustaría que a lo mejor en la próxima sesión de Concejo que tengamos, podamos puntualizar aquello. Y lo otro, solicitar expresamente mayor atención de seguridad ahí, buscar alguna manera, o que Carabineros se haga más presente ahí, o buscar una solución transitoria, en términos de poner una caseta de seguridad, de tal forma de transitoriamente también hacer sentir a los vecinos más seguros y que se sienta la presencia también los jóvenes que han cometido varios delitos ahí, de frentón. Tenemos incluso casos bien complicados, que si amerita los vamos a hacer llegar a este Concejo, en términos de agresiones bien puntuales que ha habido ahí. Así es que, bueno, esta propuesta de tener ahí más seguridad, nace de los propios vecinos, porque cuando en su oportunidad, en los primeros inicios, existió mayor vigilancia, efectivamente la situación delictual que se produce ahí era menor, entonces de ahí que transitoriamente, mientras se busca la solución definitiva, esta solicitud. Eso por una parte. Y por otra parte, aquí se ha suscitado la siguiente situación, que en el Consultorio Clotario Blest existen a lo menos 2 funcionarias que no han sido pagados sus sueldos y eso ha generado en el caso de una doctora, de que la doctora en su oportunidad reunió a los pacientes para decirles de que ella se negaba a la atención, no porque ella quisiera, sino que porque desde el mes de octubre se le adeuda su sueldo, hay horas impagas de horas extraordinarias, hay una serie de situaciones complicadas respecto de la situación laboral de los trabajadores, están a la espera en este minuto, yo tengo entendido que hay presencia aquí de los

trabajadores de los consultorios, esperamos que hoy viernes sea solucionado definitivamente ese tema, quiero entender que el problema se origina por un tema burocrático interno, por cuanto no podría de otra manera explicarse, porque los fondos estos para pagar estos sueldos están asignados, entonces que no se paga desde octubre, por un tema de desorden de administración, o de burocracia excesivamente interna, la verdad es que no tiene ninguna explicación. Entonces yo quiero hacer esta solicitud, para que se regularice la situación, no solamente de lo que compete a este consultorio en particular, sino que en general a todos los funcionarios que están siendo afectados por esta misma situación. Hay un tema ahí de falta de funcionarios, que han tenido que los funcionarios a honorarios responder para que los vecinos no se vean afectados en la atención y después se desconocen estas horas extraordinarias, aludiendo de que bueno, como tú estás a honorarios no te corresponde el pago de horas extraordinarias. Entonces una serie de irregularidades ahí que hay que solucionar, que yo creo que si hay una voluntad se puede hacer eso y bueno, yo como Presidenta de la Comisión de Salud precisamente, yo me comprometí con los funcionarios a que cuando tengamos las próximas reuniones en esta comisión, que se hagan presentes ellos, porque ellos están organizados, para que nos cuenten la otra cara de la medalla, que es la visión de los trabajadores, que es bastante, por calificarla de alguna manera, bastante interesante, la verdad es que no tan interesante, es decir, hay bastantes problemas que ellos ven ahí, por ejemplo, en el tema de los remedios, que están incluso planteados dentro del Plan Auge, hay problemas en la distribución de eso, hay unos problemas de gestión, o sea, hay varias cosas que es necesario conversar y yo creo que si hay voluntad se puede solucionar, para que eso funcione como corresponde ahí. Los funcionarios manifiestan un verdadero interés y vocación por entregar la mejor atención, dentro de las posibilidades que ellos tienen. Así es que yo solicito eso Presidente, de este Concejo Municipal, se haga cargo del tema y de una pronta, ojalá hoy día, solución a este tema. Eso era, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Antonio Neme, tiene después la palabra el Concejal Herman Silva, después el Concejal Carlos Richter, Concejal Carlos Jara después. ¿Hay otras palabras?, para que las dejemos todas pedidas. Carol Bortnick y Christian Vittori y cerramos y Marcela cierra.

Sr. Antonio Neme: Y nos vamos al Metro.

Sr. Presidente: Y nos vamos al Metro.

Sr. Antonio Neme: A propósito del Metro y a propósito que va a estar, tengo entendido, el Presidente del Directorio, don Clemente Pérez, nos ha llegado a todos los Concejales tengo entendido, un informe de prensa bastante alarmante, donde el titular dice "Polémica por trenes del Metro a Maipú. Compañía dice que los convoyes comenzarán a rodar en Santiago sin que los hayan probado". Cuento un poquito la historia, la Compañía francesa Allston era la que proveía al Metro de los convoyes. Sin embargo, perdió la licitación y la ganó, después de muchos años, unos 30 años, la compañía española CAF. Entonces la Compañía Allston hace una serie de denuncias acá y me parece Presidente que sería oportuno preguntarle al presidente del Metro, ya que vamos a tener la oportunidad de

estar con él, que nos aclarara un poquito este tema, viendo un poco la tranquilidad de los vecinos de Maipú. Porque el problema se centra en que estos trenes españoles están contruidos con neumáticos y como no tienen canchas de prueba, según el informe de presa, no van a ser probados, entonces me parece que es un tema que podríamos aprovechar de conversarlo con el Presidente del Metro, con don Clemente Pérez. Insisto que es un informe de prensa, yo no sé cuánta verdad existirá en este informe, pero es bueno preguntarle, pero es un informe de prensa, no hay nada oficial, pero yo creo que es bueno Alcalde. Eso es lo primero y lo segundo Presidente, que tiene que ver también con el transporte, han llegado algunas denuncias de vecinos, con respecto al Transantiago, voy a leer un poquito, textual: “Han pasado 6 meses que estamos aburridos de escuchar ruidos a altas horas de la noche y madrugada y durante todo el día motores encendidos de mínimo 6 buses del Transantiago, usted comprenderá lo molesto que es vivir en estas condiciones. La contaminación ambiental y los problemas sanitarios, ya que los conductores de estas líneas no cuentan con baños, ni áreas de descanso. Nuestra salud psicológica se ha visto afectada al no poder dormir, descansar, ver televisión, entre otras actividades cotidianas”. Denuncian que hay paraderos ahí que están amenazando su diario vivir. Las líneas en cuestión son: 110 y 111, se ubican en Segunda Transversal con Marina Grande y de vez en cuando, desde el Pasaje Dos, por Segunda Transversal, hacia Cuatro Alamos. Ellos mandan la denuncia, los vecinos y mandan fotos también, yo le puedo mostrar al Concejo, ahí hay fotos donde están obstaculizando las entradas y salidas de las casa, en fin. Yo no sé, hago la pregunta al Concejo, al Presidente, ¿quién fiscaliza esto?, ¿depende de la Municipalidad de Maipú?, ¿depende del Ministerio de Transporte?, ¿quién es el que fiscaliza?, porque son bastante reiteradas las denuncias de vecinos con este tema del Transantiago y estos paraderos un poquito “piratas”, porque afectan el buen vivir de los vecinos de Maipú. Es un problema muy recurrente, que están llegando permanentemente denuncias de este tipo Presidente. Esas dos cosas quería hacerlas ver.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Neme. Concejal don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde con respecto a la denuncia que hacía la Concejala, colega Avalos y que guarda relación con los consultorios municipales. Conmigo pidió la Asociación una entrevista el día lunes y se las di a la una de la tarde, me plantearon eso y que había un compromiso del Alcalde en que debía haberse pagado el día viernes. Yo intervine en ese momento y se dio urgencia para pagarles al tiro digamos, durante el resto de la tarde y me extraña que hubiera quedado alguno pendiente y si ha quedado no sé las razones, pero lo que yo sé es que se llamó a toda la gente y se les pagó. Eso por si acaso.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Silva. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Sr. Presidente, buenos días, Concejales. Sobre el tema que tocó la Concejala Nadia Avalos, del problema de salud que hay en el Consultorio Clotario Blest, bueno yo también lo iba a tocar, porque la carta a mí me la hizo llegar la Junta de Vecinos Abraham Lincoln, por el problema que existía con la Dra. Claudia Guerra. Yo quise ser bien objetivo, yo fiscalicé en las tres partes, que fue la Directiva, conversé con ellos,

también conversé con la doctora y también conversé con la Sra. Hilda, que pertenece a la Dirección de Salud. El Dr. Martínez a mí me hizo llegar un memo, el memo 660, que con fecha 22 de octubre del 2008, pide gestionar luego la contratación a honorarios de estas personas, con fecha 22 de octubre, que fue llegada a la Subdirectora de Recursos Humanos. Entonces yo quiero adelantar un poco este tema, que la documentación la tengo en mis manos, la gestión que hizo la Dirección de Salud al municipio. Entonces quiero dejar claro que este tema más o menos ya están los papeles, la documentación está en Recursos Humanos, con fecha 22 de octubre. Y el problema de los vecinos, bueno, aquí los únicos que salen perjudicados son los vecinos, que la gran mayoría es gente adulto mayor y si no es por esta carta denuncia, yo creo que yo no habría fiscalizado este tema. Sobre el tema que toca Antonio Neme, del Transantiago, esa información llegó prácticamente hace como tres semanas atrás, yo fui a terreno a este sector de Cuatro Alamos, que está ubicado en Segunda Transversal, conversé con los vecinos y tengo entendido que la municipalidad ha fiscalizado este tema, hay que ser justos, que el problema acá es del Ministerio de Transportes, no del municipio. Igual hay que fiscalizar, porque ahí los vecinos tienen problemas, pero este tema fue hace tres semanas atrás, que más o menos llegó a la oficina. Eso tenía que decir Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Si Presidente, insistir en lo que he dicho en las sesiones anteriores, respecto al tema de Bomberos y su subvención. Yo voy a insistir en ese tema, quedamos en que Marcelita andaba en un curso de perfeccionamiento como Concejala, ya llegó, ella es la Comisión Social, pero Bomberos necesita una respuesta, entregaron el proyecto, yo había pedido de que excepcionalmente, por tratarse de una institución tan importante, que afecta a todos los vecinos de Maipú, ellos pudiesen exponer más técnicamente lo que necesitan, para poder dar una subvención bastante decente, que ellos realmente la necesitan, pero se me dijo que se iba a estudiar en Social y quiero también que se me de una respuesta, porque ellos también, el Superintendente me la está pidiendo. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. Quiero tocar la situación de la ambulancia designada a la Villa San Juan. Ellos estuvieron conmigo esta semana en la oficina, para poner en contexto al resto de los Concejales. A esta villa se le asignó una ambulancia, hace un par de años atrás, luego del fallecimiento de un niño ahogado en una lavadora, que por distancia del consultorio más cercano, el niño finalmente falleció. Yo estuve conversando este tema también con el Dr. Martínez, quien me explicó por qué la ambulancia, bueno la villa tuvo la ambulancia un par de meses, luego ésta sufrió una pana, ya que es propiedad del Servicio de Salud Central y fue dada de baja porque era antigua, el municipio luego arrendó una ambulancia por contratación directa, la verdad es que no tengo claridad qué es lo que pasó, el Dr. Martínez tampoco lo sabía. Pero finalmente, esta villa está sin su ambulancia y quiero saber qué es lo que va a pasar con la ambulancia, qué es lo que se

va a hacer, si se va a solicitar finalmente que el Servicio de Salud Central la entregue al municipio, yo entiendo que si no es así el municipio no puede hacer nada con la ambulancia, si se va a hacer alguna gestión con respecto a eso. Pero lo que me preocupa no es sólo la Villa San Juan en particular, sino también el acceso de todos los vecinos que están un poco más alejados de los servicios de salud y qué pretende, o sea, qué quiere hacer la municipalidad para garantizar el rápido acceso al servicio de salud de los vecinos. Lamentablemente en esta villa se designó la ambulancia debido a un hecho trágico y ojalá no tengamos que volver a lamentar una cosa así. Entonces quiero saber un poco en qué está el tema de la ambulancia, si finalmente se va a pedir su traspaso desde el Servicio de Salud Central a la municipalidad.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, dos temas solamente Sr. Presidente. El primero, ver si, no sé si probablemente en marzo, tuviéramos la posibilidad en el Concejo de poder tener la presencia de la Directora de Seguridad Ciudadana del municipio, para efectos que nos pueda contar un poco cuáles son los planes que están implementados para el año 2009, en materia de Seguridad Ciudadana para los barrios digamos, para los distintos sectores de la comuna. Y particularmente me preocupa un tema Sr. Presidente, que tiene que ver con el centro de la comuna, que tiene que ver con la Plaza Mayor, que tiene que ver con los locales de comercio y por estos días he recibido bastantes denuncias de mucha gente que es objeto de asaltos digamos, gente mayor, mujeres, sobretodo en las horas punta, en la mañana cuando la gente se está yendo a su trabajo y en las tardes cuando vuelve, han sufrido problemas digamos de asaltos y la opinión generalizada de muchas personas que he conversado, que el centro de Maipú se ha vuelto un lugar muy inseguro, muy inseguro para la gente que tiene que hacer tránsito por el centro de Maipú, llegando de se trabajo, yendo hacia sus casas y particularmente también la gente que viene a hacer trámites a la plaza y al centro. De manera que sería interesante saber, porque este tema de la seguridad es un tema dinámico, no es que nosotros hagamos un plan un año y al año siguiente sea distinto, esto es variable, uno tiene que ir probablemente en cortos tiempos ir variando un poco la estrategia de ver como a través de diversas acciones ir enfrentando este problema. Y a su vez, porque aquí hay instituciones que concurren respecto al tema de la Seguridad Ciudadana, como por ejemplo, Carabineros. Y ahí también es importante, en la misma línea de lo que decía Carlos el otro día con Bomberos, Carabineros también es una entidad que por una definición constitucional le corresponde el tema de orden y seguridad, pero particularmente también Carabineros todos los años recibe también ayuda nuestra. Entonces respecto de los programas de interés municipal, respecto de materias que a nosotros nos importan, a lo mejor también es interesante que Carabineros nos cuente un poco también cuáles son los planes y programas que tienen materia de seguridad en los puntos vulnerables de la comuna, porque si nosotros le damos una subvención a ellos, a lo mejor también es interesante que ellos también nos pongan en su agenda de trabajo respecto a las preocupaciones que tiene el municipio y eso nos va atener no solamente una relación de ayuda económica, sino que nos va a mantener una relación de trabajo mutua con Carabineros. Y también en este punto concurre la Dirección de Inspección, porque yo tengo entendido que acá hay un proyecto que se está implementando, en el perímetro del centro, que es

un proyecto de cambio de aceras, de iluminación y entiendo que hay otras cosas más que incluyen el ordenamiento del comercio, me he enterado informalmente. Entonces yo creo que es bueno que en algún momento el Concejo conozca cuáles son las intervenciones que está siendo objeto el centro y de qué manera nosotros este año podemos abordar el tema de la seguridad, sobretodo cuando venga el momento de la definición de los recursos y el inicio de estos programas. Esa es una preocupación, que yo creo que hay que tomarla, yo hace 2 días atrás, personalmente paré en semáforo de Alberto Llona y al llegar a 5 de Abril, vi cuando venía al volante, un asalto a una señora, lamentablemente uno queda impotente, porque no puedo bajar del vehículo, pero mucha gente queda indefensa, porque bueno a las horas punta nosotros deberíamos reforzar, por ejemplo, tener un punto fijo, uno de estos retenes móviles en el centro de Maipú, a ciertas horas hay que tener ciertas acciones disuasivas digamos de los delincuentes y además, esta materia ha sido tratada también por algunos canales de televisión, en otros momentos, no ahora, pero en otros momentos, hay conciencia, por lo menos yo creo en este Concejo, de que el centro de Maipú se ha vuelto un lugar bastante dificultoso para nuestros vecinos. Entonces yo creo que hay que meterle la mano y tenemos que nosotros como Concejo abordar esta materia. Y el segundo tema que quería abordar, que es complementar el tema que mencionó Antonio y que tiene que ver con el problema de la Línea 110 y 111 del Transantiago, efectivamente este es un problema que se arrastra más de un año. Pero más allá del problema, yo creo que tenemos que hablar de la solución y yo creo que la solución, si bien es cierto ha fiscalizado la municipalidad, pero la solución es muy fácil. Esta línea, ocurría exactamente el problema que pasaba en El Conquistador con Portales, que los buses del Transantiago terminan, paran y se detienen ahí por un buen rato con los motes andando, para reiniciar nuevamente el recorrido. Esto mismo ocurre en Segunda Transversal con Marina Grande. Y yo creo que eso es un descriterio, porque efectivamente se paran estos tremendos buses en el frontis de las casas particulares, con los motores andando y efectivamente los vecinos están todo el día sometidos a este ruido infernal y además de la contaminación por estos gases. Y el tema Alcalde es muy sencillo, los buses tienen que estacionarse por Avda. Ferrocarril, los buses perfectamente pueden estacionarse en Ferrocarril con Cuatro Alamos y hacer la espera en Ferrocarril y dar la vuelta por Cuatro Alamos y meterse a Segunda, entonces este es un problema de criterio, o sea, un simple criterio de modificar la parada de los buses por Ferrocarril con Cuatro Alamos y con eso eliminaríamos el problema que está afectando a los vecinos y no requiere una gran decisión, más que mover un punto, que probablemente tendrá una distancia, diferencia de 300m. De manera que yo lo que le pido Sr. Presidente, es que esta materia la pueda ver el Director de tránsito en conjunto con la gente del Ministerio de Transportes y definan variar en una distancia de 300m el paradero, para que no afecte a los vecinos. Y probablemente en Ferrocarril hay mucho más espacio y por lo tanto va a afectar a una menor cantidad de personas, no es lo ideal, pero en este caso lo menos malo es que estos buses se estacionen en un lugar mucho más abierto, donde los ruidos que emiten y los gases no afecten a los vecinos en el frontis de sus casas. Eso.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Bueno, comentar dos temas. Uno, que efectivamente la semana pasada no pude asistir a la sesión de Concejo, ya que me encontraba en la ciudad de Arica, en la Escuela de Capacitación dirigida a Concejales y Concejales del país. El curso que me tocó participar correspondía a los Derechos y Deberes, Régimen del Concejo y Concejales. Informar que para mí en lo personal, como Concejala nueva, fue súper importante la participación de este curso, porque me sirve para adquirir herramientas tanto jurídicas, como la experiencia de otros Concejales de la comuna, de Región Metropolitana y de otras comunas rurales también y eso es muy importante y espero que invitar a los Concejales para futuras capacitaciones que participen, porque es la única manera que nosotros podamos atender bien a nuestros vecinos, con herramientas claras y concretas, porque son abogados de experiencia, estaba la Contralora de la Municipalidad de La Granja, que lleva como 20 años trabajando en la municipalidad y se manejaba mucho en el tema de presupuesto, en el tema de este nuevo clasificador que tiene el sistema de presupuestos. Así que es súper importante, yo iba a traer un detalle del curso, que se los voy a hacer llegar a cada uno de ustedes, porque el material efectivamente es bueno, así que me comprometo a eso, a hacerles llegar el tema de la capacitación. Lo segundo, que tiene que ver con lo que planteaba Carlos, que es la subvención de Bomberos, yo lo señalé en el Concejo anterior al que faltara, que estábamos con Graciela trabajando, con la Directora de DIDECO, en el tema de los programas, planes y presupuesto de DIDECO y en una primera sesión de Concejo se habló el tema de subvenciones, de implementar a lo mejor un sistema de subvención dos veces al año, o una vez al año, como se llevaba, para dar un ordenamiento y para establecer los plazos concretos y no quedaran organizaciones e instituciones fuera. Estamos en eso, Graciela en estos momentos está de vacaciones, llega el lunes 9, así es que yo me comprometo a presentar pronto y coordinar con la Directora de DIDECO una presentación en la Comisión Social de todo lo que se está haciendo en la DIDECO. Y también complementar un poco lo que señalaba Christian Vittori, con el tema de seguridad, que es súper importante el tema de que Carabineros nos informe, o nos cuente que está haciendo en materia de seguridad y siento que también es importante que Bomberos nos expongan qué es lo que están haciendo, porque también va relacionado con el tema de seguridad, si uno lo quiere tomar así. Eso solamente Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Yo solamente quiero comentar respecto de la situación que plantea el Concejal Antonio Neme y también opina Christian Vittori. Yo creo que nosotros tenemos que ser claros que ahí hay un problema con el tema de los buses, pero no podemos trasladar el tema a los otros vecinos, porque si tomamos en consideración la propuesta que ha surgido acá, sería trasladar el tema a los vecinos de la René Schneider, entonces aquí lo que nosotros tenemos que ser bien claros como comunidad representada en este municipio, es que el Ministerio de Transportes se preocupe de fiscalizar y exigir a esas empresas que estos choferes, estas micros tengan un lugar adecuado y tengan las condiciones los choferes para poder hacer su trabajo, es decir, un lugar donde ellos tengan para descansar, un lugar que responda a las necesidades de alimentación y de otro tipo, yo creo que por ahí va el reclamo nuestro, pero no trasladar el problema a los otros vecinos, porque o si no vamos a estar en la

misma no más, aún cuando supuestamente afectaría a un número menor de vecinos. Ese es el comentario que quería realizar yo Presidente.

Sr. Presidente: Bien algunos comentarios. Dos asuntos de salud que se han planteados, que son inaceptables, no puede ser que por problemas burocráticos cualquiera sea, sea, de la municipalidad o del Servicio de Salud, una ambulancia no esté funcionando. También cualquiera sea el problema, no puede ser que a una persona nos demoremos 3 meses en pagarle, esas son cosas que no pueden ser. Así que estamos sobre ello, efectivamente la Asociación de Funcionarios me planteó este tema hace una semana, di la instrucción que se resolviera, tenía entendido que se había resuelto, pero parece que quedaron 2 ó 3 pendientes. Así es que ahí hay dos temas inaceptables, dos problemas y cuando diga inaceptable no es sólo una declaración, sino para trabajar en ello obviamente. El tema de las horas extras es un tema distinto, porque eso requiere programación, eso requiere someterse a una cierta regulación, incluso hemos recibido instrucciones de la Contraloría en relación al tema horas extras. Bueno, en eso ser precisos, las horas extras tienen que ser autorizadas previamente y sólo en casos excepcionales se puede estar por sobre lo autorizado, porque hay una emergencia en ese momento, autorizado y programado y ahí hay instrucciones precisas de la Contraloría que nos han hecho llegar, incluso fue materia de discusión en el Concejo hace unos 6, 7 meses. Sobre los temas del Transantiago, le vamos a pedir a nuestra Dirección de Tránsito que siga trabajando en ello, esto ha sido recurrente, ha ido disminuyendo, pero ha sido recurrente. Tomando las palabras del Concejal Carlos Richter, efectivamente la fiscalización es del Ministerio de Transporte, ustedes saben que mi política es que si es problema de los vecinos es tarea nuestra, ahí vemos quién es la organización respectiva, por lo tanto aquí es un problema de los vecinos. Lo mismo respecto a este informe de prensa del Metro, si llegara a ser un problema de los vecinos, si hay algo que prevenir hay que verlo inmediatamente, no obstante la municipalidad no participa en nada respecto a la determinación, si son trenes de esta empresa, de esta otra, o cualquiera otra, eso no es una decisión de la municipalidad. El rol de la municipalidad estuvo en hacer las gestiones, tanto políticas como financieras, para que se aprobara el Metro y después las gestiones de coordinación de los aspectos necesarios para la obra. Acabamos de elegir dos miembros para el Comité de Seguridad Ciudadana, yo voy a pedir que los temas que ha planteado el Concejal Vittori, tanto del centro como la relación con Carabineros, sean tratadas primero en ese Consejo, sin perjuicio que después puedan ser tratadas acá, por el Director de Seguridad, por la encargada de Seguridad Ciudadana, por los que correspondan. Concejala Marcela Silva yo creo que es bueno como registro, dejar el informe no sólo que le envía a todos los Concejales, sino que vaya quedando también en Secretaría Municipal, yo creo que es una buena práctica que los distintos cometidos que se hagan después vaya quedando una copia en Secretaría Municipal. Y respecto a las subvenciones, efectivamente estoy al tanto del trabajo que se está haciendo en dicha materia. Pero un último punto más general, respecto al conjunto de cosas que se dicen en Varios, quiero decirles que le he solicitado a Secretaría Municipal que haga el listado de cada una de ellas y se lo vaya entregando al Administrador Municipal semana a semana, para que se haga un chequeo que se cumplan, son un conjunto de cosas que se derivan a las unidades respectivas, pero hay que chequear que se cumpla y se de respuesta, por ejemplo, respecto al plazo y a los temas de seguridad relacionados con la Junta de



Vecinos Raúl Tellez, se va a entregar un plazo. Ahora, los plazos dependen también de los Juzgados, es un plazo estimativo, no es un plazo cien por ciento, si es que esto se camina por el lado del Juzgado, si camina por el lado de un acuerdo de encontrar una solución en otro lado, puede ser distinto, pero el compromiso es si en una semana tenemos una estimación de plazo de la solución de esa materia. Y bien, tenemos Concejos lunes y martes, hay algunos contratos que es bueno resolver, hay que analizar algunas cosas, algunos que quedaron pendientes, contratos que tenemos que resolver también los asuntos relativos al presupuesto, el saldo inicial de caja hay que ajustarlo, eso se ajusta todos los años y eventualmente alguna otra materia que veamos lunes y martes, para después estar volviendo el día 27 de febrero, que es un trabajo que la Comisión de Educación y Cultura tiene ahí la tarea fundamental de revisar el planteamiento para hacerle llegar al Gobierno nuestra postulación para los 456 millones de pesos. Nos vemos todos en el Metro. Sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 09:57 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 731, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 733, de 06 de febrero del año 2009.

**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL**

CSG/nm